

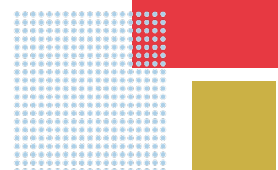


FUNDACIÓN
SIENEVA

10º aniversario ODS
#ODSporBandera

INFORME DE COMPROMISO

2024-2025



ÍNDICE

1.	CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO.....	2
2.	FUNDACIÓN SIENEVA	3
2.1	Perfil de la Entidad.....	3
2.2	Acerca de este informe. Metodología	4
2.3	Análisis de Contexto y Partes Interesadas.....	5
3.	ACTIVIDADES 2024/2025.....	19
3.1	Proyectos desarrollados	19
3.2	Comunicación Interna: Formación y Participación Interna	45
3.3	Comunicación Externa:	46
3.4	Acciones específicas para las Organizaciones no empresariales.....	48
4.	RESULTADOS Y PROGRESOS	50
4.1	Indicadores económicos	50
4.2	Indicadores Sociales.....	51
4.3	Indicadores ambientales.....	52

1. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO

Por medio de la presente, les comunico que el PATRONATO DE LA FUNDACION SIENEVA, ha acordado en reunión de 9 de diciembre de 2025, renovar su compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez principios, adquirido en octubre de 2019, y admitido por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en comunicación de 30/12/19.

Nos complace comunicarles que FUNDACIÓN SIENEVA ha realizado su segundo informe de compromiso y comunicación de Involucramiento (COE), referido a los años 2024 y 2025, donde mostramos nuestra implicación en el compromiso que adquirió hace seis años , señalando como hitos más importantes la divulgación de los ODS entre pequeñas ONGs y microempresas, mediante acciones de Contexto y partes interesadas, como análisis de materialidad, liderazgo, política de sostenibilidad y plan de sostenibilidad, participación de los ODS y Verificación.

En este COE informamos de las acciones y progresos realizados, plasmando nuestra participación con los grupos de interés, y mostrando la evolución de nuestra organización en el ámbito económico, social, ética y ambiental.

Destacamos que la Responsabilidad Social Corporativa se ha incluido como eje básico en el desarrollo de nuestra actividad, mejorando continuamente en las condiciones laborales, de transparencia, ambiental y desarrollo ético, en línea con un desarrollo económico sostenible.

Además, se preservarán las políticas activas de RRHH conforme a los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades a personas empleadas, colaboradores y participantes/personas beneficiarias en los proyectos gestionados, así como de apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Como objetivos a corto y largo plazo Fundación Sieneva seguirá trabajando con las organizaciones y empresas pequeñas con pocos recursos, en el conocimiento y divulgación de los ODS, ayudándoles a integrar de forma estratégica los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas incluidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Granada, a 9 de diciembre de 2025.

José Antonio Jiménez Puertas. NIF 24122049V
PRESIDENTE del Patronato de la Fundación Sieneva.

2. FUNDACIÓN SIENEVA

2.1 Perfil de la Entidad

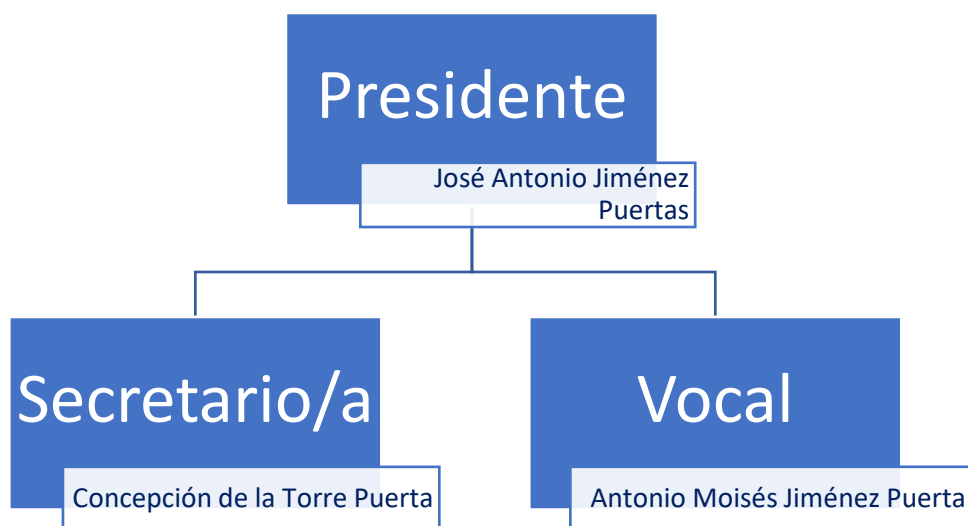
FUNDACIÓN SIENEVA

URBANIZACIÓN ALCAZAR GENIL, NUM. 2. OFICINA 4.

18006 GRANADA – ANDALUCÍA - ESPAÑA.

<https://www.fundacionsieneva.com/>

ORGANIGRAMA



La Fundación cuenta actualmente con 9 empleados.

DATOS ECONOMICOS Y OTROS

Beneficios obtenidos detallados por país:

- 60% nacionales (España) y 40% internacionales (otros países de la Unión Europea).
- Ingresos: 1.315.616,45 € (2024)
- Excedente: 32.963,49 € (2024)
- Ingresos (provisional de 2025): 1.925.784,20 €
- Excedente (provisional de 2025): 80.825,81€

Impuestos sobre beneficios pagados:

- La Fundación es una entidad exenta de tributación directa, acogida a Título II de la Ley 49/2002 de incentivos al mecenazgo

Fundación Sieneva es una fundación privada de ámbito nacional, cuya actividad principal es promover la Innovación Social y el Desarrollo Sostenible.

Para ello promueve acciones de Innovación Social y Responsabilidad Organizacional, dirigidas al Desarrollo Sostenible, en colaboración con Organismos Internacionales, Administraciones Públicas y organizaciones.

Los miembros de su patronato cuentan con más de 35 años de experiencia en gestión de proyectos de economía social.

Fundación Sieneva cuenta con un equipo de trabajadores y voluntarios compuesto por Abogados, Economistas, Graduados Sociales, Biólogos y Ambientólogos, que le permiten ser un referente en la gestión excelente de proyectos innovadores en las siguientes materias:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Informes de Sostenibilidad Corporativa.
- Empleo Verde.
- Emprendimiento.
- Educación.
- Formación.
- Orientación e inserción laboral.
- Movilidad.
- Higiene Alimentaria.
- Gestión Avanzada ISO.
- Gestión de Fondos Europeos.

La Fundación es pionera en el desarrollo de sus labores, y sirven de ejemplo con su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde 2019.

En 2019 comenzó la implantación de mejoras mediante la integración en su gestión de un sistema de Responsabilidad Social Corporativa, en línea con los puntos de la norma 26000, enfocada a la integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización a través de sus políticas y prácticas dentro de su esfera de influencia.

2.2 Acerca de este informe. Metodología

Alcance del Informe de Compromiso (Países sobre los cuales la organización reporta información en el Informe de Compromiso): España, Unión Europea.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: Año 2024 y año 2025.
Ciclo de presentación del Informe de Compromiso: bienal

Cómo se está difundiendo o se va a difundir el Informe de Compromiso a los grupos de interés: A través de contactos directos, redes sociales de la Fundación y la propia web de la Fundación.

Fundación Sieneva ha realizado un proceso de identificación de sus distintos grupos de interés más relevantes para la entidad, con los que comparte sus principios y valores organizativos y de actuación, reflejando el compromiso ético de la Fundación. Se entiende por grupos de interés a la persona, grupo u organización que tiene un interés directo o indirecto en el funcionamiento de nuestra Entidad, y que influyen a su vez en la consecución de los objetivos marcados.

Por otro lado, **Fundación Sieneva** ha llevado a cabo un diagnóstico interno y de contexto mediante un análisis DAFO, para así elaborar su mapa de riesgos y oportunidades.

Para la identificación de los aspectos materiales cubiertos por esta Memoria, parte de la información disponible sobre las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como del principio de contexto de sostenibilidad y los datos conocidos por la organización sobre la repercusión de sus actividades.

A lo largo de este informe se describirá de forma detallada el trabajo (acciones y proyectos) de la entidad en los aspectos identificados como materiales, así como su vinculación con los principios del Pacto Mundial y ODS asociados.

2.3 Análisis de Contexto y Partes Interesadas

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la Fundación:

- Oportunidades: Disponibilidad y focalización de Fondos Europeos (transición verde y digital, resiliencia). Mayor concienciación social y empresarial de la necesaria implantación de los ODS en todas las actividades. Avances en la digitalización y la inteligencia artificial.
- Riesgos: Crisis económica con consecuente reducción presupuestaria de partidas de nuestro interés.

Efectos (positivos y negativos) que puede tener la actividad de la Fundación en sus partes de interés.

- **Positivos:** Contribuir a los ODS (difusión e integración en las empresas). Promoción del emprendimiento empresarial sostenible. Cuidado del medioambiente. Contribuir a la buena gestión en las organizaciones. Promover la implicación social de los jóvenes en las problemáticas actuales. Cuidado de los mares y océanos. Mejora de la salud y calidad de vida a través de alimentos de calidad. Generación de empleo verde y azul.
- **Negativos:** Huella hídrica y Huella de carbono asociada a la actividad. Falta de estabilidad en el impacto social y económico de los proyectos gestionados por la Fundación, debido a su temporalidad.

Alianzas: Algunas de las principales entidades con las que Fundación Sieneva tiene Alianza, en pro a los ODS y Principios Pacto Mundial, son:

- Proyectos en colaboración con el Grupo empresarial Sulayr.
- Entidades de otros estados miembro de la Unión Europea, en el marco de proyectos financiados con cargo a fondos europeos. (Universidades, centros de investigación, empresas, ONGs, etc.)
- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Gobierno de España.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Fundación Biodiversidad.
- Servicio Andaluz de Empleo.
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al desarrollo. AACID.
- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Fundación Hazlo Posible.
- Asociación Española de Fundaciones.
- Asociación de productores de Pistacho.
- Asociación de productores de Aguacate.
- Asociación ACEVAL.
- Andalucía TRADE.
- Club Europea.
- Fondo de Fundaciones de Impacto.
- Mas de 200 MICROEMPRESAS beneficiarias de sus acciones en favor de la integración de los ODS en sus procesos de negocio.

Fundación Sieneva ha identificado sus principales grupos de interés (internos y externos), a los que debe respetar, considerar y responder a sus intereses.

Para ello, se detallan a continuación las expectativas de los diferentes grupos de interés identificados:

Partes interesadas internas y sus expectativas:

- Personal interno: Socios, empleados y voluntarios. Estabilidad, reconocimiento, buen clima laboral, compañerismo, adaptación al teletrabajo, y recibir información adecuada en tiempo y forma, acceso a formación.
- Personas usuarias/Beneficiarias: Cumplimiento de los acuerdos, calidad y sostenibilidad en el servicio y en la atención, puntualidad, profesionalidad, empatía...
- Administrador organización: rentabilidad y sostenibilidad, satisfacción de las personas usuarias/beneficiarias y del personal, calidad de servicio prestado y actividades realizadas, buena imagen de la organización.

Partes interesadas externas y sus expectativas:

- Colaboradores/proveedores: buena relación y alianzas, adecuada gestión económica/financiera, colaboración mutua.
- Otras Fundaciones: Buscar alianzas y colaboración. Usar la economía colaborativa.
- Administración Pública: cumplimiento de los requisitos legales, cumplimiento de

acuerdos y proyectos adjudicados, buena prestación de servicio, sostenibilidad en la gestión.

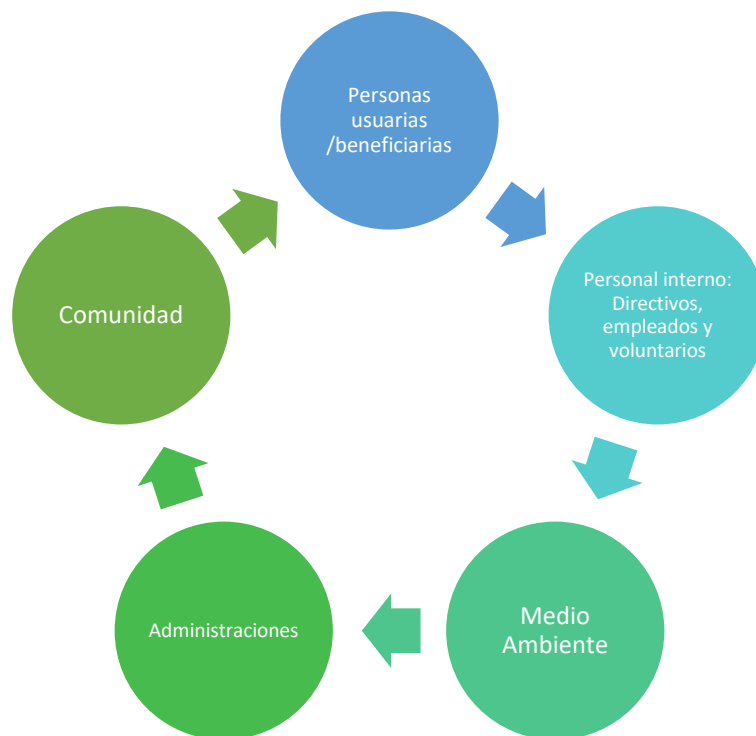
- Medio ambiente: gestión adecuada de residuos, minimización y control de consumos, identificación y control de aspectos ambientales, minimización de impactos, selección de productos respetuosos con el medio ambiente.

- Comunidad (Terceros y sociedad en general): sentir la colaboración y desempeño en nuestra labor enfocada al cumplimiento legal y ético, respeto al medio ambiente y la sociedad, sostenibilidad.

Anualmente se revisa la identificación de partes interesadas, de sus necesidades y expectativas, así como del cumplimiento de las mismas.

Fundación Sieneva dispone de diversos canales para la comunicación con las partes interesadas: oficina para visitas presenciales, teléfono, email, página web, y organización de eventos (formación, networking...).

Como grupos de interés más significativos se han clasificado los siguientes:



Las acciones realizadas por Fundación Sieneva en relación a sus grupos de interés identificados como más significativos

PERSONAL INTERNO:



La organización tiene un Código Ético disponible para los interesados, que tiene como objetivo presentar el conjunto de principios y recomendaciones de comportamiento de aplicación que contribuirá a una gestión ética responsable en el desarrollo de la actividad diaria.

Su aplicación contribuye a que los resultados obtenidos, sean coherentes con la legislación de aplicación y con la imagen de la organización que se quiere mostrar tanto interior como exteriormente.

El código ético es de obligatorio cumplimiento para todo el personal de Fundación Sieneva, independiente del nivel jerárquico, antigüedad o compromiso con la organización.

Todo el personal de Fundación Sieneva ha participado en el diseño de este código, revisando, haciendo consultas y/o aportando comentarios y sugerencias antes de su aprobación.

Dicho Código ético constituye un instrumento regulador en el sentido de establecer las pautas de comportamiento y directrices en los diferentes ámbitos de actuación de Fundación Sieneva; y a su vez, constituye una pauta a seguir a la hora de tomar decisiones ante determinadas situaciones que los distintos trabajadores y voluntarios se pueden encontrar

En el Código ético establecido se promueve:

- La identificación y declaración de sus valores y principios fundamentales.
- El desarrollo de estructuras dentro de la organización que ayuden a promover un comportamiento ético, tanto en el trato directo, como en la toma de decisiones como en las relaciones entre departamentos y personas.
- Las actividades de formación para el desarrollo ético a todos los niveles de la organización.
- La prevención y resolución de conflictos que pudieran llevar a comportamientos no éticos.
- El establecimiento y mantenimiento de mecanismos para la supervisión y control para el seguimiento del comportamiento no ético.

Desde la Gobernanza, los procesos y estructuras para la toma de decisiones de esta organización nos permiten:

- Desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejan su compromiso hacia la responsabilidad social.
- Demostrar el compromiso y rendición de cuentas por parte de la dirección
- Crear un ambiente en el que se practiquen los principios de la responsabilidad

social.

- Usar eficientemente los recursos financieros, naturales y humanos.
- Equilibrar las necesidades de la organización y de las partes interesadas.
- Se han establecido los canales de comunicación bidireccional con las partes interesadas.
- Promover la participación del personal a todos los niveles.
- Se ha equilibrado el nivel de autoridad, responsabilidad y capacidad de las personas que toman decisiones en representación de la organización.
- Revisar y evaluar, periódicamente, los procesos de gobernanza de la organización, para adaptar los cambios necesarios en los procesos en base a los resultados y comunicar los cambios a toda la organización.

Además, de lo indicado en el código ético, se persigue la transparencia y seguridad en la exposición de la información. Para ello, la información documentada, así como las comunicaciones están protegidas por los correspondientes medios telemáticos de antivirus, antispam...además de contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Implantado, en base a ISO 27001.

En cuanto a las prácticas laborales, la **Fundación Sieneva** se asegura de que existe un tratamiento justo y equitativo del personal:

- Cumple y respeta las disposiciones laborales como los convenios colectivos y las legislativas.
- Permite la observancia de tradiciones y costumbre nacionales o religiosas.
- Hay libertad de asociación y/o afiliación a asociaciones que observen el cumplimiento de los convenios colectivos.
- Proporciona condiciones de trabajo que permita, en la medida de lo posible, conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- Respeto las responsabilidades familiares de los trabajadores proporcionando un horario laboral razonable, bajas por paternidad/maternidad y lactancia, y cualquier medida que facilite una adecuada conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Proporciona salarios equiparables al nivel existente en el sector y en el país, siendo estos equitativos con el trabajo realizado.
- En su caso, compensa a los trabajadores por las horas extraordinarias conforme a las leyes, regulaciones o convenios colectivos.
- Asegura, cuando es necesario, que el personal que cesa su actividad, reciba ayuda para acceder a un nuevo empleo, formación y asesoramiento.

Durante el período 2024-2025:

- Todo el personal tiene libertad de horario de trabajo, descanso y ausencias, por

motivos de conciliación familiar.

- Todo el personal ha podido realizar toda o parte de su jornada a distancia, para conciliar su vida familiar y laboral.
- Todo el personal elige libremente su turno de vacaciones.
- Todo el personal disfruta gratuitamente de asesoría laboral y fiscal.
- Se cuenta con los EPI's necesarios para el personal, frente a cualquier actividad a desarrollar.
- Se ha proporcionado al personal acceso a formación para el desarrollo de habilidades, formación teórica y práctica, y oportunidades para la promoción profesional de manera equitativa y no discriminatoria. Habiéndose realizado diversas actividades formativas por parte del personal (detallado más adelante en el presente informe, en el punto 3.2.)
- Se cuenta con un registro salarial actualizado semestralmente, en el que no se manifiesta brecha salarial.
- Se dispone de una zona de "cocina" en la oficina, solicitada por el personal, para quien decida comer en oficina en la continuidad de su jornada laboral. Para ello se cuenta con microondas, frigorífico, cafetera, tostadora, y algunos útiles básicos.
- Se fomenta salir a desayunar juntos en equipo, teniendo un rato de despeje y distendido; y con la participación, en diversas ocasiones, de la dirección.
- Se realizan diversas acciones de incentivo laboral (no financiero); planes para fomentar la motivación, el trabajo en equipo, favorecer el clima laboral, el rendimiento...etc. (por ejemplo: torneo de pádel, escape room, bolos, visitas culturales, tapeos, etc.). Tanto en 2024 como en 2025 se realizaron visitas culturales en Granada, talleres de artesanía, comidas de equipo y salidas a eventos como la feria de la ciudad; además de la comida de navidad cada año y "cesta" navideña de productos locales.
- Se han habilitado diferentes canales de comunicación y aportado los recursos necesarios para ello (ordenadores portátiles, teléfonos móviles, cuentas de correo electrónico y de otras plataformas de comunicación, espacio de trabajo en la nube, ...)

Es importante indicar que ya se cuenta con Plan de Igualdad totalmente implantado, al igual que con un Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral comunicado a todo el personal.

Nuestros objetivos a favor de la igualdad son:

1. Garantizar la igualdad de trato y acceso a los procesos selectivos independientemente de que sean hombres o mujeres.
2. Concienciar y potenciar, a través de la formación, el respeto e igualdad en el trato hacia todas las personas. Facilitar el acceso de las personas

- trabajadoras/voluntarias a especialidades formativas que contribuyan a su desarrollo profesional de forma equilibrada sin condicionantes de género.
3. Garantizar el principio de igualdad retributiva para puestos de trabajo de igual valor. Mantener un sistema salarial que garantice en todo momento la transparencia, objetividad y equidad, bajo el principio de no discriminación por razón de sexo.
 4. Promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores y trabajadoras de la plantilla.
 5. Garantizar que la comunicación interna y externa promueva una imagen igualitaria de hombres y mujeres, libres de estereotipos de género. Garantizar que los medios de comunicación y sus contenidos son accesibles y conocidos por todas las personas empleadas.
 6. Prevenir la discriminación laboral por acoso por cualquier causa, reconocer situaciones que pueden suponer una agresión como acoso sexual y por razón de sexo; así como establecer el necesario procedimiento de actuación para estos casos.

Desde sus inicios, Fundación Sieneva se propone mantener adecuado flujo de comunicación con información comprensible, accesible y segura; así como seguir fomentando las políticas de RRHH conforme a los principios de no discriminación e igualdad, y de apoyo a la conciliación laboral, personal y familiar.

ADMINISTRACIÓN:



En relación a este grupo de interés, la Fundación Sieneva lleva a cabo una Política de integridad y transparencia:

- Propósito, naturaleza y localización de sus actividades publicado en la página web.
- En el caso de ser receptores de ayudas, se justifican tal y como indica la legislación, además de su publicación según indicaciones de la administración.
- Transparencia en el origen y aplicación de los recursos financieros, siendo el origen la actividad de asesoría y desarrollo de proyectos, y la aplicación de los gastos y salarios.
- Impactos sobre las decisiones y actividades de las partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente. Prestamos servicios de excelencia profesional basados en la gestión del conocimiento, que ayudan a las organizaciones usuarias/beneficiarias, a ser más rentables social y económicamente y justas con el Medio Ambiente.
- Trabajamos firmemente para asegurar el buen funcionamiento organizativo, es

decir llevar a cabo un adecuado control de gestión en toda la organización. Para disponer de información adecuada, fiable, contrastada, sistematizada y actualizada que refleje el resultado de nuestra actuación.

Asimismo, todos nuestros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aplican los siguientes criterios:

- Todas y cada una de las personas involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia asume la responsabilidad que les corresponde.
- Se proporciona a cada uno de los grupos de interés la información más adecuada a sus intereses, en cuanto a contenidos, formatos, canales e idiomas.
- Se considera el factor coste en la definición de los instrumentos, periodicidad y el canal utilizado para explicar de forma clara y regular qué hacemos, cómo y por qué y los costes que ello comporta.
- La complejidad de nuestras actuaciones debe poder explicarse de una forma clara y comprensible.
- La información pública y accesible está actualizada en función de lo establecido en nuestra política.
- La transparencia y la rendición de cuentas está orientada a informar sobre nuestras actuaciones, decisiones, compromisos, resultados e impactos. Se basa en informaciones y datos que permiten entender nuestro comportamiento en un determinado período de tiempo, en especial lo relacionado con la eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos establecidos.

Nos comprometemos con nuestros colaboradores, y con las personas con quienes, y para quienes trabajamos, a aplicar criterios de transparencia y buen gobierno y a rendirles cuentas con información relevante, coherente y consistente respecto a nuestra gestión, decisiones, actuaciones, resultados e impactos obtenidos.

La organización presenta anualmente su plan de actuación y cuentas anuales de la entidad, en el S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte (registro público, con acceso a las partes interesadas), y en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia.

Contratos transparentes con la administración pública. Todas las subvenciones o ayudas recibidas están sujetas a las bases regulatorias de la Entidad Pública que las otorga.

Se elabora memoria técnica (con normas de correcta gestión) y económica (justificación económica) muy detallada de las acciones que reciben subvenciones públicas, para su revisión/auditoria por parte del organismo contratante.

En cuanto al respeto del principio de legalidad, la organización cumple con este punto a través del análisis de la legislación llevado a cabo periódicamente, donde se identifica la legislación aplicable y se revisa su cumplimiento. Con ello, Fundación Sieneva se compromete a:

- Cumplir con todos los requisitos legales en todo el marco jurisdiccional en el que desarrolla sus actividades.

- Asegurarse de que sus relaciones y actividades cumplen con el marco legal vigente.
- Somete anualmente sus cuentas a auditoría independiente, según la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y su reglamento de desarrollo realizada por auditores registrados en el ROAC bajo el número 21376, todo ello para garantizar ante terceros que se mantiene al día de las disposiciones legales a cumplir, estableciendo cauces y/o herramientas para el refresco de las actualizaciones que la legislación disponga; así como de la comunicación a las partes de interés de aquello que les sea de aplicación en relación a la organización.
- Revisar cada tres meses y evaluar toda su legislación de aplicación.

Por último, indicar que la Fundación ha establecido un proceso Anticorrupción, así como una Política Responsable.

A este respecto la organización:

- Forma a su personal y colaboradores para la toma de conciencia respecto de la participación política responsable y cómo manejar los conflictos de interés.
- Es transparente con las actividades relacionadas con hacer lobby, sus contribuciones y participación política.
- Prohíbe actividades que impliquen falta de información, de representación o supongan amenazas o coacción.

Dentro de sus objetivos, fundación Sieneva se propone mantener la actual buena relación con las administraciones mejorando de forma continua en el desarrollo de proyectos, así como en la elaboración de memorias técnicas y económicas presentadas. Además, dentro del objetivo actual de la Fundación, con la modificación y mejora de su web, se va a disponer en la misma de un canal de denuncias/buzón de sugerencias abierto a todos los grupos de interés de la entidad.

COMUNIDAD, COLABORADORES Y PERSONAS USUARIAS:



Como organización comprometida con el desarrollo sostenible, con el bienestar de sus empleados y colaboradores, y con el progreso de la comunidad en la que se desarrolla

sus actividades, respeta y promueve los derechos recogidos en las declaraciones de la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas anteriores. Para ello, **Fundación Sieneva** suscribe una Política de Derechos Humanos.

Fundación Sieneva entiende que su compromiso con los derechos humanos trasciende a las personas que forman parte de la organización e incluye a las personas usuarias/beneficiarias, y a quienes colaboran en los servicios que se prestan.

Proyectos y acciones de sostenibilidad corporativa. En el punto 3 del presente informe se desarrollan todas las actividades y proyectos realizados en 2024 y 2025.

Fundación Sieneva mantiene fuertes alianzas con organizaciones colaboradoras para elaboración o incorporación a proyectos conjuntos. Se acuerdan y firman Convenios de colaboración entre las partes. Se realizan memorias técnicas y económicas con gran detalle y transparencia de las acciones realizadas.

Dentro de sus objetivos, Fundación Sieneva se propone aumentar el número de colaboraciones y beneficiarios para el desarrollo de proyectos y acciones de sostenibilidad corporativa.

Fundación Sieneva, en los servicios prestados a las **personas usuarias/beneficiarias**, tiene responsabilidades hacia ellos, como son:

- Seguridad: trabajos seguros, no peligrosos.
- Estar informados: acceso a información adecuada, en tiempo y forma.
- Ser escuchado: oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones que les afecten
- Educación: sobre aspectos ambientales, sociales y económicos de su elección
- Un ambiente saludable y consumo sostenible.

Fundación Sieneva, en relación a los **colaboradores y proveedores** asume su Responsabilidad Social en la Cadena de Valor.

La organización tiene en cuenta las decisiones sobre sus *compras y subcontrataciones* (colaboraciones) a lo largo de su cadena de valor y tiene cuidado que estas no tengan impactos negativos.

Para ello la organización:

- Integra en sus prácticas de compras criterios éticos, sociales, ambientales, de igualdad de género, de salud y seguridad para mejorar la coherencia con los objetivos de responsabilidad social. Se recoge en el Procedimiento de Compras y Subcontrataciones (Colaboraciones) que se tiene establecido.
- Anima a las organizaciones a que adopten políticas similares.
- Hace seguimiento a las organizaciones para evitar que los compromisos de las organizaciones se vean afectadas. Anualmente se realiza una evaluación del desempeño de los proveedores y colaboradores, en los que se tienen en cuenta aspectos relativos a derechos humanos y medio ambiente (como, por ejemplo,

el rechazo del trabajo forzoso y abolición del trabajo infantil).

- Participa activamente en incrementar la toma de conciencia y mejores prácticas sobre responsabilidad social y ambiental.
- Promueve un trato justo y práctico de los costos y beneficios a través de la cadena de valor, con prácticas como por ejemplo asegurar que se pagan precios justos, que los plazos de entrega son adecuados o los contratos son estables.

En 2025 Fundación Sieneva realiza el análisis de su cadena de valor como herramienta de análisis estratégico.

La cadena de valor es un modelo teórico que ayuda a identificar y definir las ventajas competitivas de la organización.

Describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades en la organización, y el sistema en como aquellas actividades, vinculadas e interdependientes, agregan valor al usuario final.

Fundación Sieneva, con el análisis de su cadena de valor pretende obtener los siguientes beneficios

- Incentivar una mejora continua de los servicios ofertados, creando mayor valor.
- Optimizar de forma eficiente los procesos internos.
- Incrementar la productividad de cada departamento.
- Fomentar la reducción de los costes de actividad.
- Detectar ventajas competitivas.
- Mejorar su sostenibilidad corporativa, integrando la alineación estratégica con los ODS en la organización.

Para ello, Fundación Sieneva ha diferenciado entre actividades primarias y actividades de soporte o secundarias; ha analizado las acciones implantadas que potencian y optimizan cada actividad en la cadena de valor, y los ODS asociados. Y ha finalizado el análisis con la propuesta de varias mejoras a implantar, como el cálculo de huella de carbono (próximo a implantar), y la disposición de un canal de denuncias/buzón de sugerencias abierto a todos los grupos de interés de la entidad (próximo a implantar).

En cuanto al **Desarrollo de la Comunidad**, nuestra organización mantiene una relación fluida con la comunidad en la que desarrolla su actividad. Con su participación activa y directa ayuda a fortalecer la sociedad civil. La participación activa de nuestra organización implica el reconocimiento del valor de la comunidad y ayuda a promover niveles más elevados de bienestar.

Nuestros impactos potenciales y reales con la comunidad según nuestra actividad y que se han ejercido en estos años, son, por ejemplo:

- Mejora ambiental y social de las entidades con las que colaboramos y a las que

asesoramos, facilitando herramientas, formación y concienciación necesaria para poder inculcar buenas prácticas en su entorno tanto laboral como privado.

Actividades de Participación Activa para Desarrollo de la Comunidad

- Participación en asociaciones profesionales por parte del personal
- Mantener relaciones transparentes con los representantes públicos y los órganos de gobierno.
- Formación y ponencias a las organizaciones y sociedad en general, de forma altruista, en materia de RSC, anticorrupción, sostenibilidad... (desarrollado en punto 3.3. del presente informe)
- Participando de manera altruista en el asesoramiento legal a ONG en la página web: <http://www.solucionesong.org>
- Proyectos que ha realizado la Fundación con los colectivos objeto de su atención (en 2025 y anteriores) y en los que han colaborado voluntarios, junto a empleados de la Fundación (desarrollado en punto 3.1.)

MEDIO AMBIENTE:



La Fundación cuenta con una Política de sostenibilidad y calidad implantada en la organización y difundida a todas sus partes de interés. Cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y de Responsabilidad Social ISO 26001 implantado en la organización. Además, en el año 2025 ha renovado la certificación por una entidad acreditada por ENAC de su sistema de gestión ambiental ISO 14001 y de calidad ISO 9001, bajo el alcance de:

Formación privada, promoción, gestión y divulgación de:

- *Modelos de gestión avanzada basados en todas las normas UNE, EN, o ISO y otras similares o concurrentes.*
- *Medio Ambiente, Sostenibilidad y Responsabilidad Social.*
- *Emprendimiento empresarial.*
- *Gestión de proyectos de ámbito social y rural con especial incidencia en la España Vacía y otras zonas despobladas.*
- *Contribución y alineación estratégica con los ODS.*
- *Análisis, evaluación y verificación de procesos administrativos y expedientes de las administraciones públicas.*

- *Gestión de proyectos en base a las normas internacionales PMI, PM² y otras similares.*
- *Dirección y gestión legal y administrativa de programas o proyectos financiados por cualquier Administración Pública, nacional e internacional de cualquier rango y clase. Incluyendo igualmente organismos multilaterales e instituciones privadas, en las actividades anteriores.*

La organización controla los recursos consumidos y residuos generados con el fin de tener un sistema sostenible basado en una política adoptada en los siguientes aspectos:

- Responsabilidad ambiental.
- Enfoque precautorio.
- Gestión de riesgos ambientales.
- Quien contamina paga.

La organización establece su desempeño ambiental a través de la prevención de la contaminación en cuanto a los siguientes aspectos:

- Emisiones al aire.
- Vertidos al agua.
- Gestión de recursos y de residuos
- Uso y disposición de productos químicos tóxicos y peligrosos.
- Cualquier otra forma identificable contaminación.

Con el fin de controlar y mejorar todos los aspectos la organización ha implantado unas mejoras en su Sistema para la Gestión Ambiental que:

- Identifica los aspectos e impactos de sus decisiones y actividades en el entorno que la rodea.
- Identifica las fuentes de contaminación y residuos relacionados con sus actividades.
- Mide, registrar e informa acerca de sus fuentes de contaminación significativas y reducir la contaminación, el consumo de agua, la generación de residuos y el consumo de energía.
- Implementa medidas orientadas a la prevención de la contaminación y de los residuos, garantizando una adecuada gestión de la contaminación y los residuos inevitables.
- Se involucra con las comunidades locales en relación con las emisiones contaminantes y los residuos reales y potenciales, los riesgos relacionados con la salud y las medidas actuales y propuestas para su mitigación.
- Implementa medidas para reducir y minimizar progresivamente la contaminación directa e indirecta dentro de su ámbito de influencia.
- Identifica y evita de manera sistemática la utilización de productos químicos prohibidos o poco sostenibles. Trata de impedir la utilización de estos

productos en organizaciones dentro de su ámbito de influencia.

- Prepara un plan de emergencia frente a accidentes e incidentes ambientales, que involucre tanto a trabajadores como al resto de partes interesadas.

La organización estudia acciones hacia el logro del uso sostenible de los recursos. Para ello establece mejoras en cuatro ámbitos:

- Eficiencia energética. La Fundación realizó en años anteriores el cambio de las luminarias de las oficinas, de modo que se ha reducido el consumo de electricidad. Cuenta con una distribuidora de energía con origen de electricidad renovable en un 33%, aspecto que se quiere mejorar en los próximos años.
- En relación con el consumo de agua, se ha realizado una reducción del mismo y se ha mantenido estable durante los últimos años en la organización. Actualmente no se mide, pero si se controlan los consumos con los índices que aparecen en cada una de las facturas, para verificar que no existen variaciones destacables ni incidencias.
- El consumo de papel ha ido disminuyendo de forma continua desde 2020, gracias especialmente a la digitalización de archivos y procesos de gestión online (trabajo en remoto, trámites administrativos online...).
- Igualmente, desde 2020 se ha comenzado a disminuir el consumo de gasoil y emisiones de gases debido a los desplazamientos, favorecido por el trabajo en remoto, haciendo uso de aplicaciones/plataformas para reuniones online y videollamadas: Skype, WhatsApp, Google Meet...

Dentro de sus objetivos, Fundación Sieneva se propone seguir fomentando de teletrabajo y trabajos en remoto para evitar desplazamientos innecesarios; así como mantener el control y objetivos de minimización de consumos y residuos generados. Para próxima etapa, mejorar el origen de consumo energético, aumentando el % de origen renovable; además de hacer cálculo de la huella de carbono con intención de ir reduciendo con un plan de medidas.

3. ACTIVIDADES 2024/2025

3.1 Proyectos desarrollados

A continuación, describimos las acciones y proyectos más relevantes en el año 2024 y 2025, que ha realizado Fundación Sieneva con los colectivos objeto de su atención, y en los que han participado colaboradores y voluntarios junto a empleados de la Fundación.

- ACELERA ODS.

Ejecución: Julio 2023 – Junio 2024.

En septiembre de 2022, consumido ya la mitad de la fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos los análisis indicaban que no estábamos en el camino hacia su logro. El progreso en relación con los ODS, según la red española del pacto mundial, y N.U. se ha ralentizado o incluso, ha retrocedido.

Las MICROEMPRESAS (1 a 9 trabajadores), según la encuesta de mayo de 2023, <https://ipyme.org/Publicaciones/Cifras%20PYME/CifrasPYME-mayo2023.pdf>, ascendía a 1.134.518, el 38,71% del total, son responsables del 26,7 del PIB y del 17,8 del empleo.

Al ejecutar el proyecto LOS ODS EN LAS EMPRESAS DE LA ESPAÑA VACIADA, hemos podido conocer que las MICROEMPRESAS están necesitadas de ayuda para enfrentar los desafíos a la hora de integrar estrategias de sostenibilidad en sus modelos de negocio, fundamentales para el éxito y resiliencia empresarial, así como que son muy receptivas a cualquier tipo de ayuda que en esta línea se les preste.

Nuestro objetivo principal en Acelera ODS fue dar continuidad al proyecto ejecutado en 2022, poniendo a disposición de las MICROEMPRESAS una ACELERADORA DE LOS ODS, para mejorar su conocimiento, con preferencia a las ubicadas en municipios reto demográfico de toda España, o en las que las mujeres son mayoría directivas, concienciándolas en la imperiosa necesidad de integrar la sostenibilidad, basándonos en el modelo de localización, integración y fijación de objetivos de los ODS que incidan en la empresa, mediante una plataforma online de formación, consultoría y acompañamiento, obteniendo de ella como beneficio añadido, conocimiento para la elaboración de las conclusiones de nuestra investigación, que se resumió en una memoria pública que puede consultarse aquí:

[Memoria Acelera ODS](#)

Este proyecto está financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como parte de la convocatoria de subvenciones 'Línea A' para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social en el ámbito de la

investigación científica y técnica y la protección al medio ambiente en materias de competencia estatal.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- ACELERA ODS EN LA MICROEMPRESA.

Ejecución: Julio 2024 – Junio 2025.

Fundación Sieneva puso en marcha el proyecto Acelera ODS en la Microempresa, que daba continuidad al proyecto Acelera ODS ejecutado en 2023-2024 en el cual asesoramos a microempresas para el alineamiento de sus estrategias de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En esta edición, utilizando el conocimiento adquirido sobre la situación de la microempresa en asuntos de sostenibilidad, pusimos a su disposición una aceleradora de sostenibilidad, para mejorar su conocimiento y habilidades en materia de Sostenibilidad empresarial y ODS, incluyendo además como principales novedades la salvaguardia ambiental y social y del principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH); y la información/formación sobre la inversión de impacto, (la Venture Philanthropy), y como acceder a ella, para financiar el emprendimiento social accesible, inclusivo y diverso, así como sus conexiones con los ODS 3, 10 Y 11.

Este proyecto fue dirigido a microempresas (empresas de 1 a 9 trabajadores) de cualquier lugar de España y sector de actividad. Tuvieron preferencia las empresas ubicadas en municipios de reto demográfico y/o las que cuenten con dirección o presencia mayoritaria de mujeres. No obstante, no existe ningún criterio excluyente para participar salvo el número de trabajadores.

En una primera fase del proyecto se ha realizado una encuesta sobre la situación y percepción de las empresas respecto a la sostenibilidad, los ODS, el DNSH y las oportunidades existentes de financiación sostenible a 450 microempresas de todo el territorio nacional. Posteriormente se seleccionaron a 90 microempresas que mostraron interés para la fase de asesoramiento gratuito.

En esta segunda fase se ofreció un servicio de consultoría y acompañamiento por personal experto en gestión ambiental y ODS. Además, durante este periodo de asesoramiento se ha entregado a estas empresas una guía sobre financiación sostenible en la microempresa y se ha ofrecido una formación online sobre sensibilización en materia de sostenibilidad. A su finalización, las empresas que han participado en la segunda fase recibieron un certificado de empresa comprometida con la Sostenibilidad.

Los resultados y conclusiones obtenidas de las encuestas realizadas y la fase de asesoramiento se han plasmado en una memoria final que se puede leer íntegramente a continuación:

[Memoria Acelera ODS en la Microempresa](#)

Este proyecto está financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como parte de la convocatoria de subvenciones 'Línea A' para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social en el ámbito de la investigación científica y técnica y la protección al medio ambiente en materias de competencia estatal.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- MUJER RURAL 4.0.

Ejecución: Junio 2025 – Diciembre 2025.

La Fundación Sieneva ha puesto en marcha el proyecto Mujer Rural 4.0: Formación digital para la mujer rural emprendedora, el cual va dirigido exclusivamente a mujeres del ámbito rural, de las provincias de Granada, Jaén, Almería, Cuenca, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

Se están llevando a cabo las siguientes actividades con el objetivo de mejorar la autonomía, capacitación y participación de mujeres estas mujeres mediante formación en emprendimiento y habilidades digitales, así como con la creación de redes de apoyo, fomentando así el trabajo autónomo en este colectivo:

- Cursos de formación de 50 horas de duración donde se capacitan a las participantes con habilidades digitales, tanto de manera especializada como de forma transversal en su relación con el emprendimiento y el trabajo autónomo.
- Actuaciones de colaboración e intercambio de buenas prácticas, mediante un espacio de interacción y de recursos.

Con estas actividades lograremos:

- Adquirir y reforzar competencias digitales básicas y avanzadas adaptadas al entorno rural.
- Fomentar el emprendimiento femenino en el ámbito rural mediante formación presencial especializada.
- Crear una red de colaboración y apoyo entre mujeres emprendedoras.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- LIDERARURAL: MUJERES QUE TRANSFORMAN TERRITORIOS.

Ejecución: Junio 2025 – Diciembre 2025.

Fundación Sieneva se encuentra en plena ejecución del proyecto LideraRural: Mujeres que Transforman Territorios, cuyo objetivo general es fomentar y apoyar el emprendimiento de la mujer en zonas rurales, mediante acciones de apoyo y asesoramiento a emprendedoras y autónomas. En las provincias de Granada, Jaén, Almería, Cuenca, Guadalajara, Cáceres y Badajoz se están llevando a cabo las siguientes actividades:

- Sesiones individuales de apoyo y asesoramiento, donde se trabajan aspectos clave como el modelo de negocio, viabilidad económica, acceso a financiación, digitalización, marketing y gestión de recursos.
- Talleres grupales en cada provincia, enfocados en competencias digitales aplicadas a la gestión empresarial (uso de herramientas de gestión, ventas online, redes sociales profesionales, administración digital).
- Seminario de ámbito estatal sobre el liderazgo femenino rural, financiación y digitalización. Acceso abierto a mujeres de todo el territorio nacional, con grabaciones disponibles en plataforma online.

Con ello, estamos decididos a contribuir a:

- Promover la digitalización de los negocios liderados por mujeres rurales, incrementando su eficiencia y capacidad de crecimiento.
- Facilitar servicios de asesoramiento y acompañamiento personalizados, adaptados a las necesidades específicas de las mujeres emprendedoras en el medio rural.
- Fijar población en territorios rurales y despoblados mediante el impulso al autoempleo femenino sostenible y arraigado en el territorio.
- Impulsar la creación y/o consolidación de al menos 90 proyectos de autoempleo femenino en sectores estratégicos rurales.
- Constituir una Red Nacional de Mujeres Rurales Emprendedoras con las participantes registradas, que fomente la mentoría y el intercambio de experiencias.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- **APOYO A LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO.**

Convocatoria 2022. Ejecución: Septiembre 2022 – Marzo 2024; y

Convocatoria 2023. Ejecución: Octubre 2023 – Octubre 2024.

Iniciativa gestionada por Fundación Sieneva, líder en Desarrollo Rural.

Acción financiada por la Unión Europea con los Fondos Next Generation EU en el marco del Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano contemplado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía, con el apoyo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Empleo.

Fundación Sieneva puso en marcha este proyecto de cara a seguir con su labor de inserción laboral y social de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, en este caso las mujeres con un nivel educativo y de desarrollo profesional más bajo.

El objetivo principal fue el de conseguir ayudar a la inserción laboral de este colectivo mediante la creación de un **Itinerario Profesional de Inserción** de forma personalizada para el desarrollo de competencias verdes, digitales o del ámbito social, y el acompañamiento durante todo el proceso del mismo.

En esta iniciativa se pretende hacer valer como un pilar fundamental la amplia experiencia previa de la Fundación en el desarrollo de actividades de orientación e inserción laboral en las áreas rurales del **Valle de Lecrín y la Alpujarra Occidental**, comarcas en las cuales toma parte el proyecto. Dado el conocimiento profundo de la estructura social y económica del territorio, se ha decidido actuar principalmente sobre los sectores agrícola, ganadero, comercial, turístico y de atención a personas en situación de dependencia.

Se ha planteado un conjunto de acciones mixtas, apoyando acciones presenciales en los municipios de Dúrcal y Órgiva con otras online a través de nuestra propia Plataforma de Formación en Línea.

Acciones a desarrollar:

- **Diagnóstico de empleabilidad** y desarrollo del Itinerario Profesional de Inserción (**IPI**), donde se identificaron las actuaciones que las beneficiarias desarrollaron a lo largo de su participación en esta iniciativa y vertebraron la atención que se les preste. Cada mujer beneficiaria fue convocada a una reunión presencial, de al menos **cuatro horas**, para realizar la acción.

- **Acciones de orientación laboral** y para facilitar la búsqueda de empleo de las participantes, incluyendo entre otras actuaciones formativas: la sensibilización sobre la importancia del desarrollo profesional adecuado, el desarrollo de *soft skills* o la confección del currículum. Se organizaron estas acciones en grupo de manera mixta y se dividieron a las participantes en tres grupos, **Verde, Digital y Social**, realizándose al menos una edición en cada sede presencial. La duración de cada edición de la acción fue de **24 horas**.

- **Acciones formativas de cualificación y recualificación profesional**, que principalmente versaron sobre contenidos relacionados con la economía verde, social y digital, que permitieron la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades adecuados y suficientes para desempeñar un trabajo. Se organizaron estas acciones en grupo de manera mixta y la duración de cada curso fue de **50 horas**.
- **Acompañamiento** al inicio de la nueva relación laboral para aquellas mujeres que consiguieron insertarse en el mercado laboral a través de este programa. Se les ofreció un **servicio jurídico** sobre cuestiones vinculadas al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y se les acompañó físicamente, cuando así fue solicitado, en el primer día de trabajo para realizar cuantas gestiones fueran precisas con la empresa, y contar con un **apoyo psico-emocional**. Durante el primer mes de trabajo, las beneficiarias contaron con el asesoramiento de Fundación Sieneva en todas aquellas cuestiones que ellas consideraran necesarias.
- **Prospección del mercado laboral** en el Valle de Lecrín y Alpujarra, para obtener información actualizada sobre la situación económica y laboral del entorno. Las beneficiarias recibieron periódicamente ofertas de empleo que se publicaran y que se adaptaran a su perfil.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- EMPOWER-HER.

En ejecución: Junio 2025 – Junio 2027

El proyecto “EMPOWERHER”, una iniciativa colaborativa con socios de Italia, Grecia y España, está diseñado para apoyar la integración socioeconómica de mujeres nacionales de terceros países víctimas de trata de personas. Centrado en sus necesidades específicas, el proyecto ofrece un enfoque integral que combina asistencia especializada, cursos de idiomas y de educación cívica, empoderamiento económico mediante formación a medida y emprendimiento, y servicios de inserción laboral. El proyecto también pone énfasis en el intercambio de buenas prácticas y conocimientos entre las organizaciones socias para mejorar la eficacia de los servicios de apoyo en toda Europa. A través de sus actividades, “EMPOWERHER” busca fomentar la independencia económica a largo plazo de las víctimas, reducir su vulnerabilidad a la reincidencia y contribuir a una respuesta europea más coordinada y eficaz contra la trata de personas.

El objetivo general del proyecto es fomentar el empoderamiento y la inclusión social de las mujeres migrantes en Europa mediante un modelo híbrido de educación en derechos, cocreación local y colaboración entre las partes interesadas.

Los objetivos específicos son:

- Aumentar la conciencia de las mujeres migrantes sobre sus derechos y el acceso a servicios, empleo y oportunidades cívicas.
- Apoyar a los más vulnerables, incluidas las mujeres con bajo nivel educativo, antecedentes traumáticos o responsabilidades de cuidado infantil, a través de vías de empoderamiento personalizadas.
- Promover la inclusión social y económica a través de mentoría híbrida, capacitación y acciones locales codiseñadas.
- Establecer una red transnacional de embajadoras migrantes y un consejo asesor para garantizar la participación en la gobernanza y el compromiso a largo plazo
- Fortalecer la capacidad institucional y los ecosistemas locales mediante capacitación y cooperación multinivel con autoridades y sociedad civil.
- Aprovechar los resultados de proyectos anteriores y desarrollar buenas prácticas probadas y replicables para incorporarlas en las políticas públicas y los servicios generales.

Actividades

- Intercambio de conocimientos y buenas prácticas
- Cursos de idiomas
- Orientación laboral
- Formación específica sobre comunicación
- Formación específica sobre derechos, situación legal y recursos.
- Información sobre recursos

- Formación en emprendimiento
- Capacitación y empoderamiento económico
- Servicio de colocación laboral
- Servicio de mentoría.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL GRANADINO.

Ejecución: desde diciembre de 2023 a diciembre de 2024.

El proyecto 'Inserción laboral de mujeres en el ámbito rural granadino', impulsado por Fundación "La Caixa", busca mejorar la empleabilidad de las mujeres residentes en las zonas rurales de Granada.

Concretamente este programa se llevó a cabo en diez municipios granadinos que fueron seleccionados por su gran índice de desempleo, sobre todo en las mujeres. Dichos municipios son: Lanjarón, Dúrcal, Órgiva, Nigüelas, Lecrín, Capileira, Pampaneira, Bubión, Trevélez y Soportújar.

Las actividades objeto de este programa se desarrollaron en cada una de estas localidades, evitando el desplazamiento de las mujeres, y forman parte de unos itinerarios personalizados de inserción para las participantes, mediante:

- Acciones de orientación laboral.
- Acciones de prospección laboral.
- Formación.
- Fomento del emprendimiento.
- Acompañamiento al inicio de la nueva relación laboral.

Entidad impulsora: Fundación "La Caixa", en convocatoria 2023, mediante la subvención territorial de Andalucía que tiene por finalidad colaborar con organizaciones no lucrativas que desarrollan sus proyectos en Andalucía para impulsar iniciativas dirigidas especialmente a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida y fomentar la igualdad de oportunidades.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

Ejecución: Diciembre 2023 - Junio 2025.

El 'Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral' va destinado a personas desempleadas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, como personas con discapacidad, desempleo de larga duración, mayores 45, migrantes, personas receptoras de prestaciones, subsidio por desempleo, renta activa de inserción o programa de solidaridad, jóvenes menores de treinta años, procedentes de instituciones de protección de menores, mujeres víctimas de violencia doméstica, personas con problemas de adicción en procesos de rehabilitación o reinserción social, personas internas en centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como personas exreclusas o que se encuentren en situación de libertad condicional.

- Se trata de un programa orientado a la orientación e inserción laboral, mediante el cual ofrecemos los siguientes servicios, que forman parte de un itinerario personalizado de inserción:
- Orientación laboral (mínimo 10h.).
- Formación transversal en competencias clave para el empleo y digitales (mínimo 50h.).
- Incentivo económico de 528€ a todas las personas participantes.
- Formación específica adecuada al perfil de cada participante.
- Orientación laboral para la inserción, incluyendo el acompañamiento al empleo (mínimo 40h.).
- Mediación laboral y actuaciones de prospección.
- Ofertas de empleo.
- Acompañamiento a la inserción

Este programa se desarrolló en las provincias de Jaén, Granada y Almería.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- PLAN CORRESPONSABLES.

Ejecución: Julio 2024 – Diciembre 2024.

Proyectos en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables 2023. Ministerio de Igualdad

Apuesta por la corresponsabilidad

Desde Fundación Sieneva, apostamos por la corresponsabilidad, mediante diferentes acciones:

Publicaciones de sensibilización, formación, eventos provinciales y la realización de un plan de Corresponsabilidad, con las siguientes acciones de mejora:

- Aplicación de medidas de Conciliación: flexibilidad horaria, teletrabajo permanente, jornada laboral compactada.
- Apoyo a la Parentalidad y Cuidado de Dependientes: Permisos parentales iguales, días de permiso adicionales, servicios de cuidado.
- Formación y Sensibilización: Revisión de Políticas de Promoción, Planes de Carrera Individualizados, Transparencia salarial.
- Apoyo Psicológico y Bienestar: Servicios de asesoramiento, programas de bienestar.
- Mejora de Infraestructuras y Recursos: Espacios para lactancia, áreas de descanso, herramientas digitales.
- Evaluación y seguimiento: encuestas de satisfacción periódicas, indicadores de rendimiento, reuniones de Feedback.
- Fomento de la participación masculina: incentivos para uso de permiso parentales.

Puede descargarse nuestro Plan de Corresponsabilidad a continuación:

[Plan de Corresponsabilidad](#)

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE REFUGIADOS Y LA MITIGACIÓN DE CRISIS EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE.

Ejecución: Mayo 2025 – Mayo 2026

El proyecto "Soluciones innovadoras para la integración de refugiados y la mitigación de crisis en los Estados miembros de la UE" busca abordar la crisis humanitaria causada por la guerra en Ucrania facilitando la integración y la inclusión social de los refugiados en los Estados miembros de la UE. El proyecto logrará esto mediante un enfoque multifacético que incluye formación profesional personalizada, programas de desarrollo de competencias y servicios integrales de apoyo para refugiados. Las organizaciones participantes aportan una amplia experiencia en inclusión social, una amplia red de socios europeos y una capacidad demostrada en la gestión de proyectos complejos que involucran a varios países. Al impulsar la innovación social y promover la colaboración entre los Estados miembros de la UE, el proyecto busca construir sociedades más resilientes e inclusivas. El proyecto empoderará a los refugiados proporcionándoles las habilidades y el apoyo necesarios para reconstruir sus vidas, contribuir a sus comunidades de acogida y mitigar las consecuencias de la crisis en las sociedades y los servicios públicos de los Estados miembros.

– Objetivos

Mitigar las consecuencias de la crisis en las sociedades y los servicios públicos de los Estados miembros, mediante:

Mejorar el conocimiento sobre la situación de las personas refugiadas

Mejorar los mecanismos de apoyo para la integración de los refugiados.

Mejorar la empleabilidad, mediante formaciones específicas

Mejorar la información y especialización sobre servicios de salud mental específicos

Mejorar el empoderamiento, mediante talleres prácticos

– Actividades

Talleres prácticos sobre emprendimiento, fomentando las iniciativas sostenibles

Formación específica

Formación digital

Guías de recursos de salud mental

Recopilación de recursos existentes

Impulso a la ayuda social de alimentos

Creación de herramientas y mejores prácticas para empleadores y profesionales de RR.HH y formación sobre las mismas

Creación de un plan de preservación del patrimonio cultural

Elaboración de Protocolo de Educación Lingüística y Cultural para el Apoyo al Empleo Público

Debates, mesas redondas y encuestas sobre recursos activos y /o creados.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- GUÍA DE RECURSOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ejecución: Julio 2024 – Diciembre 2024

Proyecto financiado por el Ministerio de Igualdad, en el marco de las subvenciones destinadas a programas y proyectos de concienciación prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres correspondiente a la convocatoria de 2024, resuelto por la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Fundación Sieneva desarrolla este proyecto con intención de continuar su labor de promoción de la igualdad, en este caso prestando especial atención a las mujeres con discapacidad que han sufrido algún tipo de violencia.

El objetivo fundamental de este proyecto es aunar en una única Guía información directa y sencilla sobre los recursos que operan a nivel nacional, autonómico y provincial, en la lucha contra las diversas formas de violencia que sufren las mujeres, la cual va a prestar especial atención a aquellos que desarrollan su trabajo con mujeres con discapacidad, colectivo de especial vulnerabilidad.

Con este proyecto se pretende fomentar el acceso y conocimiento de los recursos que apoyan a estas mujeres, no solo a las propias usuarias, sino también a los y las profesionales que desarrollan su actividad en este ámbito, pues la derivación a estos recursos es un ejercicio diario de su actividad profesional. La idea es que esta Guía se convierta en una herramienta de trabajo para estos y estas profesionales.

Para conseguir nuestros objetivos principales, será fundamental efectuar una difusión del contenido de dicha Guía, para proporcionar la colaboración y coordinación entre los distintos recursos que aparecerán en la misma, lo que facilitará el trabajo en red de los y las profesionales que acompañan a las mujeres víctimas y/o supervivientes de violencia.

La guía puedes descargar aquí:

[Guía de recursos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género](#)

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- TRANSFORMA TU FUTURO

1ª Edición: Abril 2024 – Marzo 2025

2ª Edición: Enero 2025 – Diciembre 2025

3º Edición: Enero 2025 – Diciembre 2025.

El programa Transforma Tu Futuro impulsado por la Fundación Sieneva es un programa dirigido a jóvenes menores de 30 años desempleados que, sin embargo, presentan capacidades tecnológicas, autodidactas, creativas, con poca experiencia laboral y cuyo potencial emprendedor está siendo desaprovechado por el mercado laboral. También aseguramos la no exclusión por motivos sociales o territoriales, priorizando plazas para mujeres, personas en riesgo de exclusión y jóvenes provenientes de entornos rurales.

Fundación Sieneva, como entidad nacional de referencia en formación, inserción laboral y desarrollo rural, ha diseñado esta iniciativa en base a los siguientes objetivos:

- Fomentar el emprendimiento de jóvenes menores de 30 años (priorizando mujeres), contribuyendo a la viabilidad y sostenibilidad de las nuevas empresas mediante la reducción de la tasa del fracaso emprendedor eliminando las barreras que impiden la transformación de ideas en proyectos concretos (modelos de negocio inmaduros o productos no validados adecuadamente).
- Dotar de competencias emprendedoras y nuevos conocimientos a personas jóvenes, tanto para el lanzamiento de sus iniciativas emprendedoras como para su incorporación a otras empresas en las que contribuyan a su innovación (empleabilidad).
- Crear un itinerario integral, que abarca todo el proceso emprendedor (sensibilización, captación, ideación, capacitación, asesoramiento y acompañamiento), complementando de este modo otros proyectos existentes.
- Capacitar en el ámbito Digital (aplicaciones NO CODE especializadas) a fin de facilitar la puesta en marcha de sus proyectos empresariales y mejorar sus posibilidades laborales.
- Acercar el emprendimiento a zonas rurales, ofreciendo el programa en todas las regiones de la comunidad.
- Acercar el emprendimiento a personas de colectivos desfavorecidos.
- Retener talento joven e incorporarlo a los circuitos de empleo.

El área de ejecución de este proyecto es toda la comunidad autónoma de Andalucía. Se realizaron inicialmente 4 jornadas de promoción del emprendimiento a modo de presentación del proyecto en diferentes localidades andaluzas, y posteriormente 200 personas (divididas en 10 ediciones distintas) participaron en un itinerario formativo integral de 90 horas para potenciar su empleabilidad, sus competencias personales y sus aptitudes para el emprendimiento innovador.

En la siguiente fase del programa se ofreció un mentorizaje individualizado de 15 horas de duración a 50 de los participantes para ayudarles a impulsar y dar forma a sus iniciativas innovadoras.

Tras ello se dio apoyo a los participantes para buscar que tuvieran estancias en empresas colaboradoras para que puedan conocer desde dentro un sector de su interés y conseguir experiencia laboral que les ayude a encontrar un puesto de trabajo.

Finalmente, completamos el proyecto con la prospección y orientación laboral para conseguir que los jóvenes participantes accedieran al mercado laboral.

Las dos primeras ediciones fueron cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus a través del Programa de Empleo Juvenil, mediante convocatorias de Itinerarios de Emprendimiento Juvenil de la Fundación INCYDE en el Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027.

La tercera edición va dirigida a personas de todas las edades, preferentemente desempleadas, y va cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus a través de convocatoria de Autoempleo e Iniciativas Empresariales de la Fundación INCYDE en el Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) 2021-2027.

Estos proyectos contribuyen de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- FORMACIÓN NO FORMAL DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN

Plazo de ejecución: diciembre de 2024 a junio de 2025.

Proyectos de entidades sin ánimo de lucro para la formación de población activa en búsqueda de empleo, así como para colectivos de especial vulnerabilidad, destinadas a la formación no formal de cualificación y recualificación.

Desde la Fundación Sieneva se impartieron dos cursos de 60h cada uno:

- Perteneciente al sector de maquinaria agrícola se impartió un curso sobre Operaciones auxiliares de riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.
- Perteneciente al sector de nuevos materiales, se impartió el curso de Trabajos de Albañilería.

Estas formaciones se llevaron a cabo en territorio Andaluz, en modalidad de teleformación, con el fin de llegar a áreas rurales y a municipios con falta de recursos formativos.

Se formó a 400 personas desempleadas con especial vulnerabilidad para la búsqueda de empleo, de manera totalmente gratuita.

Programa financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



Fundación Sieneva tiene larga trayectoria de experiencia en ejecución y/o colaboración de Proyectos de Educación y Movilidad:

- **ERASMUS JÓVENES EMPRENDEDORES**, en el que colabora en su ejecución Fundación Sieneva hasta 2022, y gestionado en su totalidad por Fundación Sieneva desde 01/02/2023.

Erasmus para Jóvenes Emprendedores es un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una organización la oportunidad de aprender de personal experimentado que dirigen pequeñas organizaciones en otros países participantes.

El intercambio de experiencias se produce en el marco de estancias con organizaciones experimentadas durante las cuales los nuevos emprendedores podrán adquirir las habilidades necesarias para dirigir una pequeña o mediana organización. Los anfitriones se benefician de una nueva perspectiva sobre su negocio y adquieren la oportunidad de cooperar con socios extranjeros o conocer nuevos mercados a coste cero.

El programa y la estancia está subvencionada por la Comisión Europea, y opera en 39 países con ayuda de los puntos de contacto locales, cuya labor es apoyar a las empresas y a emprendedores en todas las fases de su participación en el programa.

Fundación Sieneva lleva desde febrero de 2014 colaborando con uno de los puntos de contacto local con más experiencia y objetivos alcanzados en el desarrollo del programa, y desde 2023 lleva la gestión total del programa.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



Y dentro del marco Proyectos Erasmus +, se han llevado a cabo en este periodo:

- ECOHARMONY

EcoHarmony es un proyecto internacional de cooperación en educación superior, financiado por el programa Erasmus+ KA220-HED, que surge como respuesta a uno de los grandes retos del sector turístico actual: la necesidad de transformar su modelo hacia prácticas más sostenibles, responsables y resilientes frente a los desafíos medioambientales y sociales del siglo XXI. Durante 36 meses, de septiembre de 2024 a agosto de 2027, este proyecto reúne a universidades, fundaciones, asociaciones empresariales y organizaciones especializadas en turismo, educación y sostenibilidad de España, Turquía, Croacia, Italia, Países Bajos y Grecia. Juntos, trabajarán para integrar en la educación superior una visión actualizada y comprometida del turismo, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las directrices europeas para la transición ecológica y digital.

Objetivos

El proyecto EcoHarmony busca:

- Desarrollar un currículo interdisciplinar en turismo sostenible, alineado con el Global Sustainable Tourism Framework (GTSF).
- Crear una plataforma digital colaborativa para facilitar la formación en turismo sostenible y el intercambio de conocimientos a nivel global.
- Implementar un sistema de microcredenciales específicas en turismo sostenible y evaluar su impacto.
- Impulsar una industria turística más sostenible, inclusiva y competitiva en Europa.
- Celebrar en 2027 el SustainEurope Summit, un evento simultáneo en 5 países con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

Prioridad Principal

El proyecto se enmarca en la prioridad Horizontal de Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático, promoviendo competencias verdes y digitales en el sector turístico a través de la educación superior. También contribuye a la interconexión de sistemas educativos universitarios y al fortalecimiento de las capacidades digitales y verdes de las instituciones participantes.

Actividades a desarrollar

Durante sus 36 meses de duración, EcoHarmony llevará a cabo las siguientes acciones:

- Talleres de desarrollo curricular y encuestas a docentes.
- Creación de la plataforma digital EcoLearn Network.
- Desarrollo de módulos de microaprendizaje (microlearning).
- Implementación de un programa piloto de formación en turismo sostenible
- Evaluación de impacto formativo y profesional.
- Organización de talleres para la integración de la sostenibilidad en destinos turísticos.
- Celebración del SustainEurope 2027 Summit simultáneamente en 5 países.

Además, Fundación Sieneva será responsable de aportar su experiencia en sostenibilidad, formación en entornos rurales y emprendimiento verde, participando especialmente en el desarrollo de contenidos, talleres de buenas prácticas y la difusión de los resultados.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- **EURO-OPP**

Ejecución: Enero 2025 – Diciembre 2025

EURO-OPP es un proyecto europeo enmarcado en el programa Erasmus+ KA220-ADU, liderado por Fundación Sieneva, que nace con el propósito de dar respuesta a uno de los grandes retos sociales que afrontan las sociedades europeas actuales: la inclusión sociolaboral de la población adulta de origen extranjero. Este proyecto, que se desarrollará durante todo el año 2025, se enfoca en mejorar las oportunidades de acceso a la formación, el empleo y la participación social de estas personas, con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Socios del Proyecto

Este proyecto internacional reúne a tres organizaciones comprometidas con la educación, la inclusión y el desarrollo comunitario:

- Fundación Sieneva (España) – Coordinador del proyecto, con experiencia en formación y acompañamiento a colectivos vulnerables.
- Muoversi Assieme NGO (Italia) – Entidad especializada en inclusión social, actividades culturales y apoyo comunitario en Cerdeña.
- Unfuzz (Lituania) – ONG enfocada en educación no formal, ciudadanía activa y empoderamiento de adultos en situación desfavorecida.

Objetivos

El proyecto EURO-OPP tiene como finalidad:

- Promover la inclusión social de la población extranjera adulta, creando entornos acogedores y participativos.
- Mejorar la empleabilidad de estas personas mediante herramientas, recursos prácticos y oportunidades formativas.
- Reforzar la educación de adultos, facilitando el acceso a programas educativos adaptados a sus necesidades.
- Concienciar sobre diversidad e inclusión a través de acciones divulgativas y formativas.
- Capacitar a formadores de adultos, mejorando su preparación para acompañar a estos colectivos en su proceso de integración.

Prioridad Principal

El proyecto se alinea con la prioridad Horizontal de Inclusión y Diversidad del programa Erasmus+, trabajando en paralelo sobre valores comunes, participación cívica y la mejora de la educación de adultos.

Resultados

- Guía de Integración Social en la Comunidad: publicación práctica y accesible dirigida a personas adultas de origen extranjero residentes en España, Italia y Lituania. Recoge información útil sobre derechos y obligaciones, cultura local, recursos comunitarios, sectores laborales con mayor demanda y redes de apoyo social en cada país. Su objetivo es facilitar la adaptación y participación activa de estas personas en la sociedad que les acoge. La guía puede consultarse en español, inglés, lituano e italiano.
- Diseño de un curso sobre Oportunidades de Formación y Programas Europeos: diseñado para informar a la población extranjera adulta sobre las oportunidades de formación, becas y programas europeos disponibles en sus países de residencia. Está orientado a mejorar su empleabilidad y fomentar su participación en iniciativas europeas, con contenidos adaptados a los sectores laborales más demandados y ejemplos prácticos de buenas prácticas. Puede encontrarse el curso a continuación en español, inglés, lituano e italiano.
- Toolkit de Herramientas para el Empoderamiento Laboral: Un recurso didáctico creado para formadores de adultos que trabajan con población extranjera. Incluye actividades, ejercicios y materiales basados en educación no formal para mejorar la empleabilidad, crear CV en formato Europass, preparar entrevistas, conocer derechos laborales y acceder a programas de empleo nacionales y europeos. Será probado y validado en una movilidad formativa internacional. El toolkit está a libre disposición en español, inglés, lituano e italiano.
- Movilidad formativa en Italia para formadores
- Seminarios online para la difusión de los resultados.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



- **RURALTECH**

Ejecución: Enero 2024 – Octubre 2024

RuralTech se centra en la capacitación de adultos desempleados en áreas rurales, proporcionándoles las habilidades digitales esenciales para mejorar su empleabilidad y promover su participación en la economía digital. Además, nos enfocamos en el desarrollo de educadores y formadores para garantizar una formación de alta calidad y adaptada a las necesidades específicas de los estudiantes rurales. RuralTech es un proyecto internacional conformado por la FUNDACIÓN SIENEVA como organización coordinadora, y el socio polaco SEMPER AVANTI.

Los objetivos del proyecto son:

- Crear nuevos materiales educativos dinámicos que aborden la transformación digital.
- Ofrecer formación práctica en competencias digitales.
- Alcanzar a adultos desempleados en zonas rurales y asegurar su participación.
- Mejorar la empleabilidad de los participantes.
- Mejorar las habilidades de los formadores que trabajan con estos adultos.

Prioridad principal:

Empoderar a adultos estudiantes en situación de desempleo en zonas rurales, brindándoles las habilidades digitales necesarias para prosperar en un mundo cada vez más digitalizado

Actividades a realizar:

Desarrollo de la Guía RuralTech: Una herramienta fundamental que cubre una amplia gama de temas, desde la introducción a la tecnología hasta el emprendimiento en línea. Puedes encontrarla aquí en los siguientes idiomas: español, inglés y polaco.

Curso Experto Online: Alojado en la plataforma Moodle de la Fundación Sieneva, este curso ofrece una formación avanzada y práctica en competencias digitales, con actividades dinámicas y no formales para una aplicación efectiva en el mundo real.

Resultados esperados:

Esperamos que RuralTech tenga un impacto significativo en la mejora de la empleabilidad de los adultos desempleados en zonas rurales. Además, al capacitar a educadores y formadores, contribuiremos a la creación de un ecosistema de apoyo sostenible en estas comunidades.

Este proyecto contribuye de forma directa a los siguientes ODS y principios del Pacto Mundial:



OTRAS ACCIONES SOCIALES:

- **DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL, LA AGENDA 2030 Y LOS ODS, RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL.**

La gran mayoría de las pymes, las microorganizaciones, (el 95% de la economía española), incluso los emprendedores, no conocen La RSE, la Agenda 2030 y los ODS, desconocimiento que afecta a gran parte de las 43.400 organizaciones de economía social que existen en España, y es objetivo declarado del gobierno conseguir que, en 2020, el 100 % de la ciudadanía, de las organizaciones y los autónomos españoles conozca la Agenda 2030.

Fundación Sieneva ha dedicado un gran esfuerzo a divulgar los ODS y principios del Pacto Mundial, y a ayudar a las PYMES y MICROORGANIZACIONES a su integración en sus sistemas de gestión y modelo de negocio, favoreciendo su contribución; además de la comunicación y divulgación a través de memorias de sostenibilidad y asesoramiento continuado.

En relación a esto, **Fundación Sieneva** ha asesorado en la realización de memorias de sostenibilidad a diversas PYMES y microempresas; ha participado en ponencias, ferias, congresos etc promoviendo la divulgación de los ODS y principios del Pacto Mundial, además hace eco de ello en su propia web.

- APOYO A EMPRENDEDORES EN COMARCAS RURALES DEPRIMIDAS

Continúa la colaboración iniciada en 2019 con la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PISTACHO, APPISTACO, ubicada en la localidad de NAVAS DE SAN JUAN, JAEN, y otras cuatro asociaciones de productores de pistacho de Extremadura, Aragón y Castilla León, para constituir entre ellos la ASOCIACION ESPAÑOLA DEL PISTACHO, que pretende potenciar el cultivo y conocimiento del pistacho y divulgar sus valores para mitigar los efectos del cambio climático y la despoblación de las zonas rurales, creando riqueza a través de cultivos alternativos.

La Fundación con sus voluntarios le presta asesoría jurídica y técnica gratuita.

- ACCIONES DE APOYO CONTINUADO EN ASESORÍA FINANCIERA, FISCAL Y LEGAL EN ASOCIACIONES, entre otras:

- Asociación de Guardias Civiles Solidarios.
- Asociación Cultura Emprendedora ACEVAL.
- Fundación La Encarnación y San José.
- Asociación Cultural Valle de Lecrín.
- Asociación APPISTACO.
- Asociación Música Para Despertar.

- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES EN LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y/O AUTÓNOMOS.

- CLUB EUROPA.

FUNDACION SIENEVA, es desde abril de 2025, miembro del CLUB EUROPA, promovido por ANDALUCÍA TRADE, la Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía.

La principal misión del CLUB EUROPA, es ampliar el conocimiento de los grandes retos empresariales a los que se enfrenta Europa, y estudiar soluciones sostenibles para los mismos.

- FONDO DE FUNDACIONES DE IMPACTO.

FUNDACION SIENEVA, es desde 2025 socio del Fondo de Fundaciones de Impacto, (FDF IMPACTO, S.L.), que tiene como objetivo visibilizar que la contribución a la mejora de la sociedad y la obtención de rentabilidad financiera son compatibles.

A través de esta iniciativa, las fundaciones participantes pretenden poner en práctica lo aprendido sobre inversión de impacto y venture Philanthropy, invirtiendo de forma colaborativa.

El Fondo de Fundaciones de Impacto nace en 2019 como una iniciativa pionera en España que trata de introducir a las entidades sin ánimo de lucro en la inversión de impacto de forma práctica y colaborativa.

3.2 Comunicación Interna: Formación y Participación Interna

El personal de la Fundación ha participado durante el año 2024 y 2025 en las siguientes acciones formativas o de divulgación de la información en relación a RSC, transparencia, ética, sostenibilidad, ODS y principios del Pacto Mundial.

Por parte de Gerencia, ha participado en las siguientes reuniones, formaciones, charlas:

- Jornadas Interreg SUDOE. Secretaría Conjunta Interreg Sudoe. Santander. Abril 2024.
- Erasmus for Young Entrepreneurs 32nd Network Meeting. OpenEye. Kaunas. Abril 2024.
- I Congreso Mujeres por los ODS. Asociación Mujeres por los ODS. Septiembre 2024.
- FORO DEMOS 2024, foro de fundaciones y sociedad civil. Asociación Española de Fundaciones. Valencia. Septiembre 2024.
- Erasmus for Young Entrepreneurs 33rd Network Meeting. OpenEye. Bruselas. Octubre 2024.
- YBS Future Lab - Laboratorio de innovación social por el autoempleo y emprendimiento juvenil y rural. Youth Business Spain. La Granja de San Ildefonso. Noviembre 2024.
- XI Congreso Andaluz de Ciencias Ambientales. COAMBA. Málaga. Marzo 2025

- Acto de adhesión a la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031. Cámara de Comercio. Noviembre 2025.
- Curso de DERECHO DE FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, impartido por la Escuela de Práctica Jurídica, de la Universidad Complutense de Madrid. 2025.

Por parte del personal:

- Curso de técnico en orientación laboral y gestor de colocación. Instituto Europeo de Estudios Empresariales (INESEME). Mayo 2024
- ISO/PNUD 53002: INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN LAS ORGANIZACIONES. EQA. Octubre 2024.
- Curso de Sensibilización en Materia de Sostenibilidad. Grupo Futuro. Junio 2025
- ISO 20121 y Huella de Carbono de Evento. EQA. Marzo 2025.
- Curso de IFS Logistics versión 3 de calidad y la seguridad de las actividades logísticas en las organizaciones. Applus+. Septiembre 2024.
- Curso de Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociales. Universidad de Nebrija. Septiembre 2025.
- Jornadas sobre Aula del Futuro, Digitalización e Inteligencia Artificial. Universidad de Granada. Noviembre 2025
- Jornadas sobre la inspección educativa y la dirección de centros educativos. Noviembre 2025.

Por otro lado, se ha asistido (presencial o virtual) a multitud de acciones de divulgación de la información, webinar, ponencias... a lo largo del año 2024 y 2025.

3.3 Comunicación Externa:

1. Página Web de Fundación Sieneva <https://www.fundacionsieneva.com/>
2. Redes Sociales: difusión y fomento de iniciativas que promuevan los principios del Pacto Mundial y ODS, así como información y difusión de nuestras acciones y proyectos llevados a cabo por la Fundación, a través de las redes sociales, Twitter, LinkedIn, y desde 2022 se ha creado perfil Instagram con gran potencial y difusión, al igual que se ha potenciado mucho Facebook:
Twitter: <https://twitter.com/sieneva>
LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/fundaci%C3%B3n-sieneva/>
Facebook: <https://www.facebook.com/fundacionsieneva/>
Instagram: <https://www.instagram.com/fundacionsieneva/>

Se ha participado en la mayoría de las campañas de comunicación promovidas por la Red Española del Pacto Mundial, ej: **#ODSporBandera**, **#TenemosUnPacto**

Además, en nuestras redes damos difusión de todos los proyectos que se llevan a cabo desde la Fundación, promoviendo los ODS y principios del Pacto Mundial.

3. Publicación en periódico Granada Económica: Difusión del programa '*Promoción de la igualdad en las relaciones laborales de la España vaciada*'. Edición Enero-Febrero 2024.

4. Ponencias informativas/formativas (2024-2025) por parte del personal de Fundación Sieneva:

25/03/2024 Charla presentación del programa Proyectos Integrales para la Inserción Laboral. Cámara de Comercio de Granada.

17/04/2024 Charla presentación del programa Proyectos Integrales para la Inserción Laboral. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

25/09/2024. I Congreso Mujeres por los ODS. Asociación Mujeres por los ODS. Ponencia sobre el programa Acelera ODS junto con empresas participantes en el mismo.

14/11/2024. Evento organizado por Fundación Sieneva con la Fundación Fulgencio Meseguer de divulgación de todos sus proyectos, entre ellos el Plan de Corresponsabilidad. Jaén.

25/09/2025. Conferencia impartida por el presidente de la Fundación Sieneva D. José Antonio Jiménez Puertas, sobre los ODS en el Ayuntamiento de Cenes de la Vega, (Granada) con el título '*CÓMO ABORDAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL ÁMBITO LOCAL. ESPECIAL REFERENCIA A MUNICIPIOS DE MENOS DE 10.000 HABITANTES*'; con motivo del aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 por las Naciones Unidas en 2015, y la celebración del Día Mundial de Acción por los ODS.

5. Participación de manera altruista en el asesoramiento legal a ONG en la página web: <http://www.solucionesong.org>
6. Acciones formativas y de networking realizadas en el desarrollo de los proyectos que hemos llevado a cabo o en los que hemos colaborado.
Ej: Curso online Acelera ODS, curso online Mujer Rural 4.0, etc.

3.4 Acciones específicas para las Organizaciones no empresariales

Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Mundial: Fundación Sieneva es socio signatory con cuota anual de la Red Española del Pacto Mundial, mantiene relación con otras organizaciones conectadas al Pacto Mundial y organizaciones empresariales afines (Ministerio de Trabajo y Economía Social entre otras) y ha participado en más de 15 webinars organizados por la Red.

Participar en las actividades de Pacto Mundial y de las Redes Locales: La Fundación asiste a distintos eventos y actividades que se organizan, tanto del Pacto Mundial como de las Redes Locales.

Se ha participado además rellenando encuestas o formularios en las que se nos ha solicitado participación como grupo de interés, involucrando (cuando ha sido preciso) a otros partes de interés de nuestro entorno. Ej: Encuesta anual de socios del Pacto mundial; formularios para medición de huella de carbono de proyectos en los que participa la Fundación....

Participar o apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial: Sí, la Fundación Sieneva, en su línea de actuación, gestiona y desarrolla proyectos que apoyan las iniciativas del Pacto Mundial, en especial, las relacionadas con la sostenibilidad, el medio ambiente, vida saludable, emprendimiento y desarrollo local. Además, también se organizan y se asiste a diferentes eventos y jornadas donde se tratan los temas comentados anteriormente.

Comprometer a las empresas en temas relacionados con el Pacto Mundial: La Fundación Sieneva en la gestión de proyectos, realiza asesoramiento a sus participantes y beneficiarios para realizar un desarrollo de la actividad en pro a la contribución con los ODS y principios del Pacto Mundial. Además, hace difusión en sus RRSS.

Unirse y/o proponer proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa: Todos los proyectos que propone, o en los que colabora la Fundación Sieneva, tienen líneas de desarrollo relacionadas con la sostenibilidad corporativa, siempre en asociación con el resto de participantes/colaboradores e implicación de los principales grupos de interés.

Una de las principales iniciativas de la fundación es divulgar en ONG (asociaciones y Fundaciones), los principios del pacto mundial y ayudarles en su contribución, mediante acciones de análisis de contexto y partes interesadas, de materialidad, política de liderazgo, plan de sostenibilidad, comunicación y participación de los ODS, así como verificación en su contribución. En esta línea se ha colaborado directamente con varias asociaciones.

Además, la fundación ha colaborado en implantaciones de sistemas de gestión ambiental, eficiencia energética, seguridad y salud en el trabajo, seguridad alimentaria... sistemas que contribuyen a una adecuada gestión y consecución de los ODS.

Unirse y/o dar soporte a plataformas con problemas en sus flujos de trabajo:

Desde Fundación Sieneva ayudamos a integrar de forma estratégica los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en las ONGs y microempresas a las que asesoramos, donde lidera el desarrollo, gestión y transformación sostenible de esas entidades con recursos reducidos.

Sin nuestra ayuda no podrían alcanzar el nivel de conocimiento y desarrollo social que hoy tienen, y las posibilidades de avance hacia una economía mundial más responsable e inclusiva.

4. RESULTADOS Y PROGRESOS

4.1 Indicadores económicos

Indicadores económicos				
Indicadores Económicos Fundación Sieneva	2022	2023	2024	2025
Facturación	370.546,99	749.402,87	1.315.616,45	1.925.784,20
Inversión nuevas instalaciones y mejoras	4.618,00	6.342,18	15.325,40	18.520,50
Gasto en salario	205.397,54	160.612,15	246.503,70	228.440,34
Gasto en Proveedores de productos y servicios indirectos	141.299,40	575.612,24	746.502,64	1.085.249,92

Los índices económicos son positivos (indicados anteriormente).

Inversión Social

Al identificar oportunidades de inversión social la organización podrá, siempre de acuerdo a sus posibilidades y a las necesidades de la comunidad, establecer proyectos, preferentemente a largo plazo influir en el desarrollo de esta. Estas incluyen acciones de filantropía.

Para ello en la organización realizamos:

- Inversión social en diversas ONG
- Inversión social en actividades y proyectos de desarrollo social, ambiental y económico (sostenibles).
- Iniciativa en mejoras en la comunidad teniendo implantado un Sistema de RSC propio de la organización.

4.2 Indicadores Sociales

Indicadores sociales				
Indicadores sociales Fundación Sieneva	2022	2023	2024	2025
Plantilla. Personas trabajadoras a lo largo del año	7	7	22	15
Género (%mujeres)	42%	42%	66%	80%
Edad media plantilla	35	35	39	38
Inversión en formación (horas)	360	390	820	845
Clima laboral (encuesta satisfacción)	100	100	100	100
Conciliación laboral (aplicación de medidas solicitadas)	100	100	100	100
Denuncias laborales	0	0	0	0

En 2024 se ha producido un gran aumento de plantilla (por la concesión de varios proyectos importantes), no obstante, se aumenta el % relativo a mujeres, por lo que seguimos bien posicionados en cuanto a igualdad. Se mantiene una edad media joven en plantilla, y con igualdad en los salarios. Se mantiene formación continua, siendo satisfecha la formación solicitada por el propio personal.

Durante 2024 y 2025 hay 5 personas (4 mujeres y un hombre) disfrutando derechos de conciliación familiar (en materia adaptación horario jornada laboral y teletrabajo).

Por último, indicar, y no menos importante, que mantenemos una alta satisfacción del personal con el clima laboral, dato obtenido a través de las encuestas realizadas; y por su lado, también mantenemos alta satisfacción de beneficiarios, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas; no habiéndose recibido ninguna queja, reclamación o comunicación de incidencia.

4.3 Indicadores ambientales

Indicadores sostenibilidad ambiental					
Indicadores sostenibilidad ambiental Fundación Sieneva	2022	2023	2024	2025	Límite aceptación
Energía consumida total (kwh/trabajadores). Granada	614,5	605	752	721	Máx: 800 kwh/pax
Tóner consumidos	1 color y 2 b/n	1 color y 2 b/n	1 color y 1 b/n	1 color y 1 b/n	Máx: 3 tóner (b/n) y 2 (color) al año
Incidencias en consumo agua (control facturas)	0	0	0	0	≤ 1/año
Residuos reciclados	100%	100%	100%	100%	100%

Se ha producido un aumento de energía en 2024 coincidiendo con el crecimiento de la Fundación, que nos ha llevado a tener nuevas oficinas en Almería y Jaén. No obstante, nos hemos esforzado para corregirlo en 2025 volviendo a disminuir el consumo para volver a colocarnos justo debajo de los índices anteriores a la pandemia (consumo medio 2019: 722kwh/pax). Esta mejora puede deberse a las buenas prácticas y sensibilización del personal nuevo una vez se han adaptado a la organización (la familiarización con la ISO 14001 en la que se ha implicado todo el personal). Además, se mantiene el teletrabajo (especialmente en las tardes) y trabajo en remoto.

No han existido incidencias en cuanto al consumo de agua, manteniéndose un consumo mínimo mediante buenas prácticas ambientales, mantenimiento preventivo y control de las facturas.

No se han dado casos de emergencias ambientales ni incidencias a destacar. Se realizan anualmente simulacros de emergencia con participación activa y positiva por parte del personal.

Se cuenta con contenedores para segregación de los residuos y facilitar su reciclaje. El consumo de papel se minimiza gracias al trabajo en remoto, digitalización de documentación y reutilización del papel ("papel en sucio" y doble cara).

Además, gracias al trabajo en remoto se mantiene una importante reducción del consumo gasoil y emisiones CO2 provocadas por los desplazamientos.

Como objetivo para próximos años es el cálculo de la huella de carbono de la Fundación, y desarrollo y difusión de guía de buenas prácticas ambientales.